
DECRETO

FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO.

Visto el proceso seguido para la selección de una plaza de administrativo de Administración General, funcionario de carrera, cuya convocatoria y bases fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de febrero de 2020 (BOR número 68 de fecha 5 de junio de 2020 y BOE número 164 de 11 de junio de 2020).

Visto el resultado del proceso y las calificaciones obtenidas por los aspirantes que, no habiendo sido declarados aprobados, han obtenido una calificación total de 10,00 ó más puntos en el proceso selectivo.

Vista la previsión contenida en la base 9.2 de la convocatoria, conforme a la cual se formará una relación, para cubrir necesidades temporales en la categoría de administrativo, por orden acumulado de puntuaciones de los aspirantes con una puntuación total en este proceso selectivo de 10,00 ó más puntos, con el orden de llamamiento que resulta de las puntuaciones totales obtenidas.

Considerando, a la vista de las actuaciones y el proceso realizado, ajustada la propuesta del Tribunal que efectuó las pruebas selectivas.

La Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación, resuelve:

PRIMERO.- Formar bolsa de empleo temporal para la categoría de Administrativo con los aspirantes que, no habiendo sido declarados aprobados, han obtenido una calificación total de 10,00 ó más puntos, con el orden de llamamiento que resulta de las puntuaciones totales obtenidas.
La Bolsa se gestionará conforme establecen las bases de la convocatoria.

Los integrantes de la bolsa, sus calificaciones finales y, por tanto, el orden de llamamiento es el que a continuación se detalla:

Nombre y apellidos	1 ejercicio	2 ejercicio	3 ejercicio	TOTAL PROCESO SELECTIVO
1.-Cabeza Garrido, María	5,31	4,80	8,50	18.61
2.- García Matilla, Iván	4,63	3,90	9,00	17.53
3.- Herreros Ezquerro, M Teresa	5,18	3,60	8,00	16.78
4.- Solana Mtnez De Quel, Laura	4,39	3,60	7,90	15.89
5.- González Jiménez, David AL.	4,96	3,00	7,50	15.46
6.- Mendicote Urraca, Garbiñe	5,38	4,80	4,60	14.78
7.- Cabrerizo Sorribas, Jorge	4,83	3,75	4,00	12.58
8.- Bes Tomas, Jaime	3,71	5,10	3,50	12.31
9.- García Azofra, Beatriz	4,26	3,00	3,50	10.76

SEGUNDO.- Publíquese la presente resolución en el tablón de anuncios y sede electrónica y comuníquese al Servicio de Personal.